



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 1730-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la Licenciada **DAIRYN CELESTE MARROQUÍN MORALES**, Asistente de la Coordinación Jurídico Administrativo de este Tribunal, en nota de fecha 28 de agosto del año en curso, solicita se le autorice ayuda económica para cubrir gastos de graduación e impresión de tesis en que incurrió, por haber culminado el grado académico de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales y los grados de Abogada y Notaria en la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala, acompañando para el efecto impresión de: Factura Pequeño Contribuyente Serie: 4895258B número de DTE: 1964589873, extendida por Impresiones Digitales Hermanos Escobar; Factura Electrónica No. 3680062012, Serie: 1D720BD4 y fotocopia simple del Documento No. 3233147, Pago: 329 Graduación Presencial, emitido por la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala.

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos y la Gerente Administrativa y Financiera, así como el Coordinador IV de la Coordinación Jurídico Administrativo, emiten Dictamen Conjunto número CJA-28-2023, de fecha 31 de agosto del año en curso, por el que indican que es procedente atender lo solicitado, debiendo emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

4
Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); y 51 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

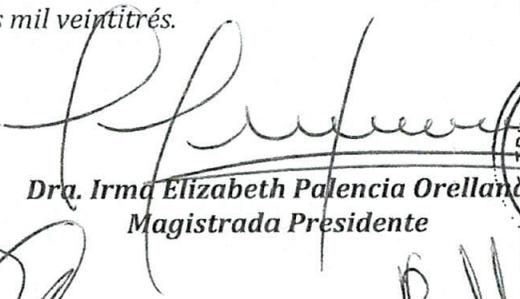
ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Conceder a la Licenciada **DAIRYN CELESTE MARROQUÍN MORALES**, Asistente de la Coordinación Jurídico Administrativo de este Tribunal, ayuda económica para cubrir gastos de impresión de tesis profesional y graduación en que incurrió, por la cantidad de DOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q.2,000.00);

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día siete de septiembre de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:

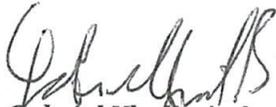

Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente


Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Segundo


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero



Tribunal Supremo Electoral


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto

MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General

